Imprimir artículo Página 1 de 1



IMPRIMIR

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

EDICIÓN IMPRESA

PROVINCIA ALICANTE

VALENCIA / El Consell no aprobará planes «que no tengan garantizados los recursos hídricos» EFE/VALENCIA

El portavoz del Consell, Vicente Rambla, afirmó ayer que no debe caber «ningún tipo de duda» de que «cualquier proyecto que se impulse desde la Conselleria de Territorio tendrá todos los trámites

Publicidad

legales y administrativos necesarios», por lo que, según dijo, no se va aprobar ninguna iniciativa urbanística de la que no se tenga «la garantía de que va a tener agua suficiente».

Rambla realizó estas declaraciones en la rueda de prensa posterior al Pleno del Consell, después de que el Gobierno central afirmase, en la respuesta a una pregunta de la diputada de IU-ICV Isaura Navarro, que si se presenta el PAI Benicàssim Golf a la Generalitat sin el informe de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) o con un informe desfavorable, votará en contra y, posteriormente, lo comunicará a la Delegación del Gobierno para que se interponga un recurso contencioso-administrativo.

El portavoz del Consell manifestó que no le «extraña» que, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en su política «permanente» de «nula» colaboración y de «agresióna los intereses» de la Comunidad, «busque cualquier resquicio, lo haya o no, para tratar de poner en jaque cualquier proyecto que beneficie al futuro, el progreso o el desarrollo de esta Comunidad».

Rambla garantizó que no se va aprobar ningún proyecto del que no se tenga «la garantía de que va a tener agua suficiente. Esos proyectos nacerán con ese requisito previo, y quien tiene que dar ese requisito y lo tiene que garantizar es la conselleria de Territorio y Vivienda», indica Rambla.